



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan de Formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2011.

El Departamento de Presidencia, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca los cursos que se relacionan, incluidos en el Plan de Formación del Instituto Aragonés de Administración Pública (I.A.A.P.) del año 2011, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en el anexo I:

— Cursos:

ZASS-0168/2011: Caminando hacia la igualdad. Normativa y herramientas contra la discriminación.

ZA-0179/2011: Los sistemas de seguridad activa y pasiva en los vehículos y procedimientos recomendables para una conducción segura.

— Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 (Boletín Oficial de Aragón número 3, de 11 de enero) y se podrán presentar por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación, o a través del Portal del Empleado, según regula el Decreto 129/2006, de 23 de mayo (Boletín Oficial de Aragón de 5 de junio).

Para agilizar la gestión del curso se recomienda enviar la solicitud a través del Portal del Empleado.

Se presentarán tantas instancias como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran para cada uno de los cursos

Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

Firma de quien sea su superior jerárquico que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia al curso en el caso de que resulte seleccionado/seleccionada. En las instancias tramitadas a través del Portal del Empleado, esta conformidad se solicita cumplimentando el campo relativo a la dirección electrónica de quien resulte ser superior jerárquico.

El modelo de instancia, publicado en el Boletín Oficial de Aragón, puede obtenerse en la página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) en IAAP-Formación-Nueva solicitud (aparece en dos formatos).

Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados-seleccionadas para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el I.A.A.P, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 3 de marzo de 2011.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD. NORMATIVA Y HERRAMIENTAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

CÓDIGO: ZASS-0168/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D, preferentemente en puestos de trabajo relacionados con atención directa a población inmigrante.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 30

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 11/04/2011 a 14/04/2011

HORARIO: De 16:30 a 19:30 horas

LUGAR: ANTIGUA SALA DE PRENSA. PUERTA 26. SÓTANO. EDIFICIO PIGNATELLI. Pº Mª AGUSTÍN, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 31/03/2011

COORDINACIÓN: Carmen Cornago Jarauta

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Contexto social y jurídico

Conceptos básicos

Normativa española

Normativa europea

Herramientas específicas antidiscriminación

Análisis y resolución de casos prácticos

TÍTULO: LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA EN LOS VEHÍCULOS Y PROCEDIMIENTOS RECOMENDABLES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA

CÓDIGO: ZA-0179/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D, E.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 24/05/2011 a 26/05/2011

HORARIO: De 10:00 a 14:00 horas

LUGAR: Días 24 y 25 de mayo: Cúpula de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Edificio Pignatelli. Pº Mª Agustín, 36. Zaragoza. Día 26 de mayo: Centro Zaragoza en Pedrola. Ctra. Nacional 232, Km 273. Pedrola (Zaragoza)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 05/04/2011

COORDINACIÓN: Dolores Bernal Esteban

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Sistemas de seguridad en los vehículos

Conocimiento del habitáculo de seguridad

Mantenimiento de neumáticos

Procedimientos de conducción

Conducción eficiente

Análisis de crash test. Consecuencias de un accidente

Accidentes de tráfico "in itinere": conceptos y acciones